

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1**

Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973 e-mail: [29003041.edu@juntadeandalucia.es](mailto:29003041.edu@juntadeandalucia.es)  
<http://www.iesfuenjirola1.net>

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN**  
**CURSO ACADÉMICO 2016-2017**

MATERIA, MÓDULO o ÁMBITO: Religión y moral católica

CURSO: 4º ESO

PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA: Mª Jesús Aguilera Romojaro

**I. MARCO LEGISLATIVO**

1. Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

2. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Artículo 25. Organización de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

6. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

I. Educación Física.

II. Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o en su caso del alumno o alumna.

Disposición adicional segunda. Enseñanza de la Religión.

1. La enseñanza de la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español.

A tal fin, y de conformidad con lo que disponga dicho Acuerdo, se incluirá la religión católica como área o

materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.

2. La enseñanza de otras religiones se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas.

3. La determinación del currículo y de los estándares de aprendizaje evaluables que permitan la comprobación del logro de los objetivos y adquisición de las competencias correspondientes a la asignatura Religión será competencia de las respectivas autoridades religiosas. Las decisiones sobre utilización de libros de texto y materiales didácticos y, en su caso, la supervisión y aprobación de los mismos corresponden a las autoridades religiosas respectivas, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos suscritos con el Estado español.»

Capítulo II, artículo 13.3, Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

a) Educación Física.

b) Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumno o alumna.

c) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, un mínimo de una y un máximo de cuatro de las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas, que podrán ser diferentes en cada uno de los cursos:

- 1.) Cultura Clásica.
- 2.) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- 3.) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- 4.) Música.
- 5.) Segunda Lengua Extranjera.
- 6.) Tecnología.
- 7.) Religión, sólo si los padres, madres o tutores legales o, en su caso, el alumno o alumna no la han escogido en la elección indicada en el apartado 4.b).
- 8.) Valores Éticos, sólo si los padres, madres o tutores legales o, en su caso, el alumno o alumna no la han escogido en la elección indicada en el apartado 4.b).

3. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

capítulo III, Artículo 27, 4, Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

a) Educación Física.

b) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, un mínimo de dos y máximo de tres materias de entre las siguientes:

1.o) Análisis Musical I. 2.o) Anatomía Aplicada. 3.o) Cultura Científica. 4.o) Dibujo Artístico I. 5.o) Dibujo Técnico I, salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno o alumna ya hayan escogido Dibujo Técnico I en el apartado 1.e).2.o). 6.o) Lenguaje y Práctica Musical. 7.o) Religión. 8.o) Segunda Lengua Extranjera I. 9.o) Tecnología Industrial I. 10.o) Tecnologías de la Información y la Comunicación I. 11.o) Volumen. 12.o) Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno o alumna, que será considerada específica a todos los efectos.

**Disposición adicional tercera.** Enseñanzas de religión.

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de acuerdo con lo establecido en los artículos 13, 14, 27 y 28 de este real decreto.

2. Las Administraciones educativas garantizarán que, al inicio del curso, los padres, madres o tutores legales y en su caso el alumnado puedan manifestar su voluntad de que éstos reciban o no reciban enseñanzas de religión.

3. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

4. La evaluación de la enseñanza de la religión se realizará de acuerdo con lo indicado en los artículos 20 y 30 de este real decreto.

Capítulo VIII, Disposición adicional tercera sobre la enseñanza de la religión.

1. La Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, los padres, madres o tutores legales y, en su caso, los alumnos y alumnas puedan manifestar su voluntad de que éstos reciban o no enseñanzas de religión.

2. Quienes opten por recibir enseñanzas de religión podrán elegir entre las enseñanzas de las religiones de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español tenga suscritos Acuerdos Internacionales o de Cooperación en materia educativa, en los términos recogidos en los mismos.

3. La determinación del currículo de las enseñanzas de religión de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia de las respectivas autoridades religiosas.

## II. OBJETIVOS

1. Acercarse al hecho religioso.

2. Identificar y analizar los problemas actuales y conocer la visión que sobre ellos da el cristianismo.
3. Descubrir hasta qué punto dichos problemas del mundo nos afectan a todos: todos formamos parte del mismo mundo.
4. Desarrollar la capacidad objetiva que permita valorar la importancia de los distintos problemas y sus posibles soluciones, a partir de criterios éticos y morales.
5. Descubrir la capacidad que todos tenemos para participar en la resolución de los problemas: todos somos necesarios.
6. Acercarse a la idea de la empatía como modo de acercarse a los efectos que estos problemas causan en las personas: ponerse en lugar del otro.
7. Conocer la propuesta que el cristianismo hace para que el mundo viva de una forma más justa y solidaria.
8. Conocer algunos aspectos concretos del cristianismo, la Iglesia y Jesús.
9. Conocer la propuesta que hace el cristianismo a los problemas del dolor, el mal y la muerte.
10. Descubrir propuesta cristiana para vivir el amor y la sexualidad.

### III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (1), Aprender a aprender (4), Competencias sociales y cívicas (5) y Conciencia y expresiones culturales (7).

Competencia de comunicación lingüística. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Competencias sociales y cívicas. Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Competencias de conciencia y expresiones culturales. Por otra parte, la religión católica aporta a la conciencia y expresiones culturales el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

### IV. CONTENIDOS

#### **BLOQUE 1: ANTROPOLOGÍA CRISTIANA** (2 semanas de septiembre y todo octubre)

**Unidad 1:** El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. Expresiones históricas del sentido religioso (2 semanas de septiembre y 2 de octubre):

- . Las religiones como búsqueda de sentido.
- . La religión, Dios y la Revelación.
- . Diferentes posturas ante el hecho religioso.

**Actividad:** en grupos de 4 o 5, contestar a un cuestionario sobre las distintas religiones buscando en internet.

**Visita:** A los templos de tres religiones universales: mezquita, sinagoga y stupa.

**Unidad 2:** La persona humana y su dignidad (2 últimas semanas de octubre)

. Textos bíblicos que hablan de la dignidad humana como proveniente de la voluntad de Dios.

**Actividad:** diálogo sobre diferentes casos en los que se atenta contra la dignidad humana.

**Unidad 3:** Respuesta cristiana al problema de la muerte (mes de noviembre):

. Distintas creencias sobre la muerte.

. Creencia cristiana sobre la muerte.

. La resurrección.

**Actividad:** trabajar por grupos canciones que hablen de la muerte.

**Unidad 4:** La Navidad (2 últimas semanas de noviembre y diciembre):

. ¿Qué es la Navidad? concepto, etimología y sentido religioso.

. Relatos evangélicos del nacimiento de Jesús.

. Fecha de la Navidad y la historia de su celebración.

. Tradiciones populares y religiosas en torno a la Navidad.

**Actividad:** visionado de un fragmento de una película sobre el nacimiento de Jesús.

**Visita:** se realizará una visita relacionada con las tradiciones de la Navidad.

**BLOQUE 2: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA** (enero, febrero)

**Unidad 5:** La respuesta de la Iglesia a los problemas sociales del mundo (2 primeras semanas de enero)

. La pobreza.

. El trabajo.

. La política.

**Actividad:** juicio sobre algunos casos de pobreza, precariedad laboral y corrupción.

**Unidad 6:** El amor y la sexualidad (2 semanas de enero y 3 de febrero)

. El amor en la Iglesia.

. Sexualidad.

. Matrimonio.

. Homosexualidad.

. Vocaciones especiales.

**Actividad:** visitando de la película Un paseo para recordar.

**BLOQUE 3: RELACIÓN ENTRE RAZÓN, CULTURA, CIENCIA Y FE** (última semana de febrero, primera semana de abril)

**Unidad 7:** Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad

(última semana de febrero y dos semanas de marzo):

. La ciencia, la razón y la fe.

. La cultura y la fe.

**Unidad 7:** Pasión, muerte y resurrección de Jesucristo (última semana de marzo y primera semana de abril):

. Aspectos arqueológicos de la muerte y resurrección de Jesús.

. Tradiciones andaluzas de Semana Santa, las cofradías.

**Visita:** a cofradías de Semana santa en una ciudad andaluza con tradición cofrade y o a una cofradía cercana al instituto.

**BLOQUE 4: LA IGLESIA GENERADORA DE CULTURA** (tercer trimestre)

**Unidad 8:** La Iglesia como generadora de cultura en la historia (2 últimas semanas de abril y 2 primeras semanas de mayo):

. La Edad Media.

. Edad Moderna y contemporánea.

. Época actual.

**Actividad:** visitando de una película sobre el arte y la Iglesia.

**Visita:** a una ciudad andaluza con tradición cultural religiosa.

V. ELEMENTOS TRANSVERSALES

1) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

2) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

3) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

4) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

5) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural e interreligiosa.

6) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

7) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.

8) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

### **Bloque 1**

1. Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.
2. Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.
3. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura
3. Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano
4. Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones

### **Bloque 2**

1. Identifica problemas sociales. Analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.
2. Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.
3. Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.
4. Conoce y valora la propuesta de la Iglesia para vivir el amor y la sexualidad.

### **Bloque 3**

1. Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.

2. Reconoce y se esfuerza por comprender la creencia del origen divino del cosmos y la compara con la que propone que proviene del caos o el azar.
2. Se informa con rigor y debate respetuosamente, sobre el caso de Galileo, Servet, etc.
3. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.
3. Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ética.

#### **Bloque 4**

1. Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.
2. Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.
3. Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral.
3. Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoja la síntesis de su estudio.

#### **VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1.1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.
- 1.2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.
- 1.3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.
- 1.4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.
- 2.1. Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.
- 2.2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.
- 2.3. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.
- 2.4. Descubrir la propuesta de la Iglesia para vivir el amor y la sexualidad.
- 3.1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.
- 3.2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia
- 3.3. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano
- 4.1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.
- 4.2. Ser consciente que la persona es generadora de cultura.
- 4.3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.

#### **VIII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Existirán dos posibles modos de evaluación:

A) Se evaluará siguiendo cuatro criterios que tendrán diferente peso en la nota de la evaluación:

1. Asistencia regular a clase. 10%
2. Comportamiento adecuado del alumnado que permita la marcha normal de la clase. Este criterio será el más importante, ya que si no se verifica sería imposible llevar adelante la metodología especificada anteriormente. 50%
3. Realización de las tareas de clase. El alumno debe tener un cuaderno o carpeta de Religión donde estén todos los esquemas y las actividades que se realicen de esta asignatura. La profesora pedirá el cuaderno a los alumnos una vez por evaluación para su corrección. Al final de cada evaluación la profesora intentará revisar con cada alumno el cuaderno. 20%

4. Participación del alumnado en la realización de los esquemas, las discusiones y las actividades de clase, lo que permitirá saber el grado de adquisición y comprensión de los contenidos por los alumnos. Las preguntas irán en la línea de descubrir el aprovechamiento que el alumnado hace de las clases y el cumplimiento de los objetivos fijados en la programación de dicho curso. 10%

Si no se cumplen los tres primeros criterios no se podrá aprobar la asignatura.

En cada evaluación se podrá subir nota mediante la elaboración de un trabajo sobre un tema relacionado con lo que se ha tratado en clase. Esto supondrá otro 10% de la nota.

En caso de que un alumno deje de cumplir alguno o los tres primeros criterios, para aprobar la asignatura deberá someterse a exámenes por temas o evaluación, atendiendo al criterio que falla:

1. Si no ha asistido a clase o ha faltado mucho, sin justificación, deberá realizar exámenes de los temas que se hayan tratado durante el tiempo que ha faltado. Si no ha venido en todo el curso, no podrá aprobar la asignatura.
2. El comportamiento se medirá por un sistema de puntos. Cada vez que el alumno haga algo indebido el profesor le llamará la atención y le pondrá un punto negativo (1 punto de la nota), cuando el alumno acumula 5 puntos en un tema tendrá que hacer el examen del tema. Si se le pone un parte serán 5 puntos negativos. Si aprueba el examen recuperará los puntos perdidos, en proporción a la nota que haya sacado, 10 = 5 puntos, 5 = 2,5 puntos.
3. Si no entrega alguna o ninguna de las tareas o actividades, sin razón justificada, el alumno deberá realizar dicha actividad por su cuenta y entregarla con el cuaderno.
4. Si no presenta el cuaderno de religión no podrá aprobar la asignatura.

B) Si estos criterios son incumplidos, sistemáticamente, por toda o la mayor parte de la clase, la metodología se cambiará: se realizarían exámenes por tema y se anularían las actividades que se tenían previstas durante el tiempo que persista el incumplimiento de los criterios de evaluación.

#### Recuperación:

En el caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla:

1. Si el problema es el comportamiento, el alumno podrá recuperar si modifica su conducta y cumple el resto de los criterios durante la siguiente evaluación. Si por el comportamiento no ha comprendido o asimilado los contenidos, deberá, además, realizar un examen de recuperación.
2. Si el problema es la falta de entrega del cuaderno o de las actividades, el alumno deberá entregar el cuaderno completo.
3. Al final de la tercera evaluación el/la alumno/a podrá recuperar el curso por medio de un examen, siempre y cuando haya asistido a clase regularmente.

Si el/la alumno/a suspende la asignatura en junio tendrá que realizar un trabajo, siguiendo determinadas pautas, que deberá presentar en septiembre, y cuyo tema podrá elegir de una lista. En caso de presentar el trabajo en la fecha correspondiente, y si tras su lectura el profesor lo considera adecuado, el/la alumno/a habrá aprobado la asignatura.

#### Recuperación de asignatura de Religión pendiente de otro curso

Cuando algún alumno tiene pendiente la religión de años anteriores pueden darse dos casos:

1. Si el alumno cursa ese año religión tendrá dos posibilidades de las cuales debe elegir una:
  - a) Aprobar la asignatura pendiente según vaya aprobando la Religión de ese año. En caso de no aprobar la Religión este curso tampoco aprobará la pendiente.
  - b) Realizar un examen por evaluación de los contenidos de la asignatura.
2. Si el alumno ya no cursa Religión, tendrá también dos posibilidades a elegir una:
  - a) Realizar una serie de trabajos y actividades de cada tema y evaluación.
  - b) Realizar un examen por evaluación de los contenidos de la asignatura

## IX. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1. La clase se organizará de la siguiente forma. Habrá un delegado que servirá de enlace entre la profesora de y los alumnos, apuntará las faltas, retrasos y se ocupará del parte de clase. Un alumno que conozca bien el manejo de los ordenadores, será el asesor digital para encender, apagar el ordenador y la pizarra digital, y para cualquier duda sobre el manejo de la misma. Habrá dos personas encargadas de traer y llevar los ordenadores o carros cuando las actividades lo requieran. Otras dos serán encargadas de traer libros cuando se requiera. Habrá, también, un encargado/a de actividades, que deberá repartir y recoger las hojas de actividades. Estos encargados cambiarán cada evaluación. En cada clase, un alumno previamente señalado, deberá hacer la tarea de moderador, dando la palabra a sus compañeros, y ayudando con la presentación.
2. Explicación teórica de cada tema mediante una presentación animada en pizarra digital. La explicación la dirige la profesora proponiendo preguntas a los alumnos y propiciando su intervención para que ellos mismos vayan elaborando el tema.
3. Realización en la pizarra digital o pantalla, entre toda la clase, de un esquema de cada tema con los puntos principales del mismo.
4. Realización individual de gráficos con las diferencias entre las diversas religiones: creencias, símbolos, libros sagrados, etc.
5. Realización individual de mapas y líneas de tiempo por parte de los alumnos, en diversos temas relacionados con la Biblia y Jesús.
6. Realización de búsquedas, en parejas o grupos pequeños, en internet para contestar a cuestionarios referentes a los temas estudiados.
7. Lectura y análisis de textos de la Biblia y de autores greco-romanos en los que se menciona a Jesús o a los cristianos.
8. Intercambio de experiencias y vivencias de los alumnos relacionadas con los temas que se están estudiando. Se realizarán oralmente, ante toda la clase, para que todos puedan conocer las diversas tradiciones surgidas en diferentes países o regiones a partir determinadas creencias religiosas.
9. Realización, por parte de los alumnos, de modo individual o en pareja, de trabajos que deberán ser expuestos en clase por medio de presentaciones en la pizarra digital.
10. Realización de trabajos en grupo sobre personajes de la Biblia que deberán ser expuestos en forma de dramatización.
11. Realización de búsquedas en internet, en pareja, de los lugares en los que la tradición sitúa los acontecimientos de la vida de Jesús, poniendo especial atención en aquellos de los que existen restos arqueológicos contemporáneos de Jesús.
12. Visionado de documentales para presentar o sintetizar algunos de los temas, después o durante los cuales los alumnos tendrán que contestar, individualmente, un cuestionario sobre los mismos.
13. Visionado de una película, entera o en parte, como conclusión o profundización de un tema. Tras ella los alumnos contestan un cuestionario sobre la misma.
14. Visionado videos con canciones actuales en las que se mencionan creencias o valores cristianos. Se analizarán y discutirá sobre la música y la letra de las mismas.
15. Realización de un juego, en la pizarra digital, en el que los alumnos, divididos en grupos de 5 o 6, deben identificar textos bíblicos con su representación artística en pinturas o esculturas.
16. Realización del juego del trivial bíblico, en el que los alumnos, por grupos, compiten para demostrar sus conocimientos de la Biblia.
17. Participación en las Relicat Games, unas olimpiadas de la asignatura de Religión en Málaga.
18. Organización de un concurso de tarjetas navideñas.
19. Visita de sacerdote, seminarista o religioso/a que cuente su experiencia como persona consagrada.



20. Visitas a templos de otras religiones (stupa budista, mezquita musulmana y sinagoga judía) para promover el conocimiento y respeto de la diversidad religiosa del mundo y de nuestro país.
21. Visita a iglesias para conocer el culto católico, su simbología y el arte derivado del mismo.
22. Visita a cofradías para conocer nuestra tradición religiosa y el asociacionismo de origen religioso en Andalucía.
23. Visita a alguna población andaluza (Málaga, Estepa, Antequera o Rute) para conocer algunas de las expresiones tradicionales de la Navidad andaluza, como son la fabricación de dulces navideños, y la elaboración de belenes.
24. Visita a alguna ciudad andaluza (Sevilla, Córdoba, Granada, Antequera o Málaga) con tradición católica importante, para conocer algunas de las representaciones artísticas (arquitectura, pintura, escultura) más importantes del arte cristiano.
25. Organización de un festival para Navidad, Semana Santa o final de curso, donde los alumnos puedan expresar, mediante canciones, bailes, dramatización, etc., valores cristianos y humanos. Los alumnos han de participar en la organización y en su desarrollo.

#### X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Las clases de Religión son, sobre todo, participativas, de forma que en ellas cada alumno puede expresar sus conocimientos u opiniones sobre cada tema, tanto de tipo intelectual como experiencial, en este sentido se anima a expresarse a todos los alumnos, sea cual sea su capacidad intelectual, para contribuir a elaborar los esquemas de cada tema en la pizarra digital. Los esquemas de son sencillos y comprensibles para todos.
2. Los alumnos con altas capacidades son estimulados a profundizar sus conocimientos de cada tema mediante la realización de trabajos voluntarios que también les sirven para subir nota.
3. Los alumnos que no aprueban cada tema o evaluación tienen opción a recuperarlo mejorando aquello en lo que hayan fallado.

#### XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Presentaciones de Power Point y rotafolios que la propia profesora elabora para cada tema.
  2. Biblias (libros físicos y digitales).
- 
1. Actividades para el alumno impresas y fotocopiadas, para que realicen en clase tras cada tema.
  2. Películas o documentales adaptados a algunos de los temas: Jesús de Nazaret (fragmentos), Natividad (fragmento), El inolvidable Simon Birch, Ghost, Invisibles (docu), Lo imposible, La ladrona de libros, etc.
  3. Vídeos de canciones actuales en las que se trata alguno de los temas que se estudian en la clase.
  4. Videos humorísticos cortos sobre personajes bíblicos.
  5. Juego del Trivial Bíblico.
  6. Objetos de las distintas religiones y confesiones cristianas que la profesora lleva a las clases.

Todos los alumnos tienen que tener su cuaderno de clase, en el que copian los esquemas de cada tema que se elaboran en la pizarra digital y realizan las actividades de cada tema.

#### XII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. Visita a las iglesias o conventos de los alrededores del Centro Educativo. Esta actividad deberá realizarse en el tiempo que dura la clase de religión (1 hora), durante el primer trimestre. Como la realiza sólo una clase, la visita no necesita nada más que a la profesora de Religión. El objetivo será que los/as alumnos/as conozcan cómo es un centro de culto

católico, cómo se organiza, y cómo es la actividad y la liturgia que en él se desarrolla. También les ayudará a conocer el patrimonio histórico-artístico de su población. Estas visitas se pueden realizar antes de alguna de las celebraciones litúrgicas especiales arriba mencionadas. Esta actividad permitirá un mejor conocimiento e interacción con el mundo físico.

2. Visitas cortas (1 hora) a asociaciones o entidades relacionadas con los temas que se tratan en la clase de Religión. Durante el tercer trimestre. Como la realiza sólo una clase, la visita no necesita nada más que a la profesora de Religión. Para que al conocer la experiencia concreta de otras personas en el campo de la ayuda a los demás y sean capaces de prevenir conductas.
3. Visita, durante una mañana, a los templos de otras religiones: stupa, sinagoga y mezquita, que se encuentran en Fuengirola o en localidades vecinas como son Benalmádena y Marbella. Se realizará durante el primer trimestre, la primera o la segunda semana de noviembre (jueves 3 o lunes 7). Para que los alumnos conozcan diversas religiones, el culto y la expresión artística de ellas derivadas, para con ello respetar la diversidad.
4. Visita a la exposición de belenes del Museo de Historia de Fuengirola. Se realizará durante la hora de clase. Esta actividad permitirá a los alumnos de Religión participar de la vida cultural navideña de su localidad, a la vez que conocen algunas de las expresiones artísticas tradicionales más populares de la Navidad andaluza.
5. Antes de las vacaciones de Navidad se planeará una visita a varios Belenes de Málaga de especial interés por su monumentalidad: barriada de la Mosca, la Catedral, etc. Otra opción es visitar alguna ciudad donde se fabrican dulces navideños: Rute, Estepa o Antequera. El objetivo es que los alumnos conozcan alguna de las formas populares de expresión religiosa católica. La visita se llevará a cabo la semana de las fiestas de la Constitución y la Inmaculada Concepción, el lunes 5 o el jueves 9, o bien inmediatamente anterior a las vacaciones, el jueves 22 de diciembre, o en caso de que en esas fechas se estén realizando las evaluaciones, el jueves 16 de diciembre. Es una actividad que permitirá conocer la dimensión lúdica y popular de la fiesta de la Navidad, y valorar la iniciativa cultural y artística que otras personas llevan a cabo en localidades andaluzas.
6. Visita a alguna cofradía de Semana Santa de Málaga, para conocer cómo funcionan y estudiar, in situ, las expresiones artísticas religiosas andaluzas. Esta actividad se realizará, preferentemente, dos semana antes de Semana Santa (jueves 30 o viernes 31 de marzo) o la semana siguiente (el jueves 6 o el viernes 7 de abril). También se pueden cofradías de Fuengirola situadas cerca del instituto, durante las horas de clase, en las mismas fechas. Estas visitas las organizarán, si es posible, los alumnos. Es una actividad, fundamentalmente, de tipo cultural y artístico, para desarrollar el conocimiento del/la alumno/a en este campo. Como se pedirá el acompañamiento de uno de los cofrades en cada cofradía, los/as alumnos/as podrán realizarles preguntas, que les permitirá desarrollar su capacidad lingüística, de autonomía e iniciativa, así como su capacidad relacional.
7. Se verá la posibilidad de realizar una excursión de un día a visitar las catedrales de Málaga, Granada, Córdoba o Sevilla, junto con el conjunto monumental circundante, y que se realizaría en la última evaluación, a finales de abril. Se contempla la posibilidad de que esta actividad se realice junto con otros departamentos del centro, como son el de Sociales, Plástica. Es una actividad cultural, artística y de tipo lúdico, en la que se intenta

cultivar el interés y admiración de los/as alumnos/as por el arte y la cultura del medio andaluz, y la idea de que se puede asimilar un conocimiento de una forma divertida.

8. Al final del curso, el 19 de junio o en su defecto el 22, se organizará una jornada en un parque acuático abierta a todos los alumnos de Religión. Esta es una actividad de tipo lúdico con la que se intenta desarrollar la capacidad de relación de los alumnos así como su responsabilidad.

### XIII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

1. Los alumnos pueden realizar, voluntariamente, cada evaluación, trabajos para subir nota, en los que tienen que desarrollar algún tema que tenga que ver con lo que se ha estudiado en la clase de Religión. El alumno deberá buscar la información en enciclopedias, monografías, internet o preguntando a personas expertas en el tema. Estos trabajos pueden estar escritos a mano o tener soporte informático, como una presentación.
2. Los alumnos realizan una actividad después de cada tema en la que tienen que responder a cuestionarios, expresando correctamente sus conocimientos sobre el tema estudiado.
3. Los alumnos, por grupos, tienen que elegir una parábola de Jesús, leerla y elaborar un guión que posteriormente escenificarán en clase. Cada alumno tendrá que ocuparse de uno de los personajes de la parábola.
4. Tras el visionado de alguna película, los alumnos tendrán que contestar un cuestionario sobre la misma, haciendo un resumen de la película y expresando su opinión personal sobre la misma.
5. En cada clase teórica, los alumnos son interrogados constantemente sobre sus conocimientos del mismo, instándoles a contribuir, con sus contestaciones y opiniones a colaborar en la elaboración del esquema de cada tema que se realiza en la pizarra digital. Los alumnos han de expresarse correctamente.
6. Tras la visita de a alguna catedral andaluza, los alumnos deberán realizar, en grupo, una memoria sobre la misma, empleando para ello cualquier formato: presentación, cartulina, trabajo escrito, dramatización, etc. En la memoria tendrán que describir alguno de los lugares que se hayan visitado, acudiendo para ello a información sacada de internet, enciclopedias o monografías.
7. Se realizará un festival para final del primer, segundo o tercer trimestre, junto con otros departamentos como el de Plástica y Música, en el que los alumnos podrán mostrar sus capacidades artísticas en los campos del baile, canción, música, dramatización, monólogo, artes plásticas, o cualquier otra forma de expresión que pueda ser mostrada en un escenario. Los alumnos de Religión deberán elegir temas que tengan que ver con cualquiera de los temas que se hayan estudiado en clase.